

INFORMACIÓN SOBRE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

Descripción

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública es la dependencia del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco encargada del desarrollo de la Infraestructura en la entidad, así como de la proyección y construcción de las obras públicas.

Objetivo general del programa

Formular, promover, coordinar, adjudicar, operar, impulsar y evaluar la Obra Pública e infraestructura que el Estado requiera, apegándose a la correcta aplicación de recursos conforme a la normatividad establecida en el Plan de Desarrollo; promoviendo la participación de organismos, empresas e instancias federales, estatales y municipales
[Más información de esta Intervención](#)

INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN

Evaluación de desempeño

Síntesis de la evaluación

La metodología del Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) (MESD-FAF) permite una valoración sistemática, rigurosa e imparcial de la eficacia en el cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos relacionados con el ejercicio o gasto de los recursos federalizados. En este sentido, las conclusiones, hallazgos y valoraciones que se generen gozan de una alta confiabilidad y están sustentadas con evidencias empíricas, de libre acceso, que permiten la replicabilidad del ejercicio por cualquier persona interesada. La estrategia de evaluación del MESD-FAF consiste en una revisión y análisis entre pares, con acompañamiento externo. Esta estrategia implica lo siguiente: a) La recopilación y valoración de la información se realiza mediante una revisión cruzada entre pares, es decir, por funcionarios de las áreas de planeación y/o evaluación de las dependencias o entidades responsables de la ejecución de los recursos provenientes de los Fondos, asignándolos de manera aleatoria a otros Fondos. b) El análisis y la interpretación de los resultados se realiza por un especialista externo, quien es el encargado de la redacción del informe de evaluación y la generación de las recomendaciones de mejora. El proceso de

Objetivo general de la evaluación

Evaluar el desempeño o grado de cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los Programas presupuestarios que reciben recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), con la finalidad de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de sus resultados.

Documentos de descarga

[Terminos Referencia](#)

[Informe](#)

[Resumen Ejecutivo](#)

implementación del MESD-FAF se conforma de cinco fases: Planeación • Revisión y validación del instrumento de recopilación de datos (Matriz de Evaluación Sintética). • Asignación o distribución de Fondos y Pp entre pares. • Capacitación para la implementación de la Matriz de Evaluación Sintética. Recopilación y valoración de la información • Recopilación de datos sobre avances de indicadores. • Valoración de la contribución de los Pp a los Fondos. Análisis de los datos • Revisión y validación de la información. • Análisis de los resultados. • Elaboración del informe y las fichas de resultados. Difusión de los resultados • Presentación de los resultados. Publicación de los informes y fichas de resultados.

[Más información de esta Evaluación](#)

AGENDA DE MEJORA

PAE2021-E03-AM01

Inicio de la evaluación

24-agosto-2021

Estatus de la Agenda

Concluida

Unidad Interna de Evaluación

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Dirección General de Gestión y Fomento a la Infraestructura SIOP

Lic. Areli de la Torre Talamantes

33 3819 2303

areli.talamantes@jalisco.gob.mx

Promedio del Avance

100%

2021

Compromiso #1

Incluir indicadores que: a) reflejen el resultado de aquellas obras y acciones financiadas en su totalidad o mayormente con recursos del Fondo; reflejen la población objetivo del Fondo beneficiada con aquellas obras y acciones financiadas en su totalidad o mayormente con recursos del Fondo; y/o c) reflejen la cobertura a localidades con mayores niveles de rezago social y pobreza.

Tipo Mejora	Recomendación	Evidencia
Mejorar el diseño o conceptualización de la intervención	Incluir indicadores que: a) reflejen el resultado de aquellas obras y acciones financiadas en su totalidad o mayormente con recursos del Fondo; reflejen la población objetivo del Fondo beneficiada con aquellas obras y acciones financiadas en su totalidad o mayormente con recursos del Fondo; y/o c) reflejen la cobertura a localidades con mayores niveles de rezago social y pobreza.	3716_MIR_FISE_2022.pdf 3716_MIR_FISE_2021.pdf

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Incorporar en la MIR PARA el año 2021 y 2022 indicadores que reflejan el resultado de aquellas obras y acciones financiadas.	Área de Planeación y Dirección de Vinculación	100%

Compromiso #2

Incluir a nivel propósito y fin, en las MIR de los Pp que ejecutan recursos del Fondo, indicadores orientados hacia la medición del rezago social y la pobreza extrema.

Tipo Mejora	Recomendación	Evidencia
Mejorar el diseño o conceptualización de la intervención	Incluir a nivel propósito y fin, en las MIR de los Pp que ejecutan recursos del Fondo, indicadores orientados hacia la medición del rezago social y la pobreza extrema.	3720_MIR_FISE_2021.pdf 3720_MIR_FISE_2022.pdf

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Se integran indicadores de Fin y Propósito orientados a la disminución de la pobreza multidimensional y mejorar la posición del Índice de Rezago Social, de acuerdo a la	Área de Planeación y	100%

	disponibilidad de indicadores en el catálogo autorizado por la SPPC y la SHP.	Dirección de Vinculación	